

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19142** LA COTERA MERCERÍA, S.L.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado número 5 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Santander, se sigue ejecución número 5/2012, dimanante de los autos 31/2011, seguidos a instancia de Vanesa Rebolledo García, en la que con fecha de 1 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada La Cotera Mercería, S.L., con CIF número B-39609557, en situación de insolvencia por importe de 2.379,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042363-1